

ACUERDO N° 08

RECOLETA, 16 ENERO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°14/2024 de fecha 10 de enero de 2024 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 236 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE “APROBÓ LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024” TODA VEZ QUE, EN EL CUADRO PRESUPUESTO DE INGRESOS, CONSIGNA COMO NOMBRE DEL SUBTITULO 05 “BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”, LO CUAL ES INCORRECTO, PUESTO QUE DICHO NOMBRE CORRESPONDE A UNA CUENTA DE GASTOS. EL NOMBRE CORRECTO DEL SUBTITULO 05 ES “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”. MODIFICANDO DICHO CUADRO COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA.

Donde dice:

Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Ppto. 2024	%
05					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	448.011	0,76%

Debe decir:

Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Ppto. 2024	%
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	448.011	0,76%

EL NUEVO CUADRO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2024 SERÍA EL SIGUIENTE:

Presupuesto de Ingresos 2024							
Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Ppto. 2024	%
DEUDORES PRESUPUESTARIOS						59.199.823	
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	34.082.495	57,57%
	01				Patentes Y Tasas Por Derechos	24.903.398	42,07%
	02				Permisos Y Licencias	4.244.341	7,17%
	03				Participación En Impuesto Territorial (Art. 37 D.L. N° 3.063, De 1979)	4.934.756	8,34%
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	448.011	0,76%
	03				De Otras Entidades Públicas	448.011	0,76%
	100				De Otras Municipalidades	448.011	0,76%
			001		(Rmntp) Recuperacion 80% Cobrada Por Otros Municip	384	0,00%
			002		Reg. Civil De Recuperacion 80% Cobrada Por Otros Municip	333.382	0,56%
			003		(Rmntp) Recuperacion 30% Cobrada Por Otros Municip	2.184	0,00%
			004		Reg. Civil De Recuperacion 30% Cobrada Por Otros Municip	1	0,00%
			005		(Rmntp) Recuperacion 50% Cobrada Por Otros Municipios	112.060	0,19%
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	756.560	1,28%
	01				Arriendo De Activos No Financieros	232.504	0,39%
	03				Intereses	469.633	0,79%
	99				Otras Rentas De La Propiedad	54.423	0,09%
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	114.046	0,19%
	02				Venta De Servicios	114.046	0,19%
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.672.779	24,79%
	01				Recuperación Y Reembolsos Por Licencias Médicas	234.601	0,40%
	02				Multas Y Sanciones Pecuniarias	3.800.447	6,42%
	03				Participación Del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, De 1979	8.043.792	13,59%
	04				Fondos De Terceros	104.918	0,18%
	99				Otros	2.489.021	4,20%
12					RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	5.625.932	9,50%
	10				Ingresos Por Percibir	5.625.932	9,50%
15					SALDO INICIAL DE CAJA	3.500.000	5,91%
TOTAL						59.199.823	



Continuación Acuerdo N°08 de 16.01.2024

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 33087

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **ded1bae0da8183a**

